

Las experiencias de los inmigrantes como instrumento metodológico para el análisis de las políticas de inmigración

Grupo de Sociología Política, 2ª sesión: **Inmigración, cultura y acción política: debate teórico y enfoques metodológicos.**

Alberto MARTÍN PÉREZ

Centre de Recherches Historiques, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París (Francia)
Departamento de Sociología I (Cambio Social), Universidad Complutense de Madrid.

Dirección: Departamento de Sociología I (Cambio Social)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid
Campus de Somosaguas, s/n
28223 MADRID

Teléfono: 653 82 02 78 / 91 394 30 89

E-mail: albertomp@chez.com

1. Cómo avanzar en el debate sobre la inmigración

Se habla mucho sobre la inmigración. En algunos países de nuestro entorno hace ya muchos años que empezaron a hacerlo, con resultados muy diversos, en función de los distintos contextos nacionales donde se han desarrollado los discursos, así como de las perspectivas científicas o filosófico-políticas que se han adoptado en cada caso. En nuestro país, el recorrido, aunque más breve, ya ha ido dejando atrás un buen rastro de investigaciones, literatura científica y publicaciones académicas e institucionales.

Sin embargo, hablar mucho no tiene por qué tener siempre como consecuencia la acumulación de conocimientos y la aportación de perspectivas teóricas o metodológicas innovadoras. A menudo se habla sobre inmigración desde la posición dominante del que tiene poder para decidir qué se entiende por “inmigración” y qué otros fenómenos quedan fuera de la definición, o del que determina a qué extranjeros se les excluye de la categoría de inmigrantes y a qué “nacionales” (“inmigrantes naturalizados” que han obtenido la nacionalidad, en este caso, española) se les continúa considerando como inmigrantes. Estos discursos están insertos en literaturas que, obviando buena parte de las condiciones de origen y reproducción de las migraciones, no tienen otra opción más allá de situarse en una visión parcial y etnocéntrica de la cuestión. Se trata, igualmente, de literaturas que se concentran en debates terminológicos propios de la Filosofía Política que, sin dejar de tener interés, obvian la dimensión empírica que es consustancial a cualquier reflexión fundada en el conocimiento científico. Son, en fin, investigaciones que se sostienen con datos y estadísticas producidas y reproducidas que, aun teniendo un papel importante en la determinación de algunos de los caracteres que definen a la inmigración en un momento concreto y en una sociedad concreta, obvian la importancia del

conocimiento – y de su difusión – acerca de experiencias concretas y de discursos, a menudo ambiguos y contradictorios por la complejidad de su producción y reproducción, sobre cómo se ven y entienden a sí mismos aquellos a los que desde la sociedad de inmigración señalamos bajo la categoría, estigmatizada en buena medida, de “los inmigrantes”¹.

La formulación de políticas públicas no escapa a este problema. Muy a menudo se diseñan políticas que se justifican con discursos y debates terminológicos defensores de la bondad de ciertos conceptos – “integración”, “interculturalidad”, etcétera – que provienen de la Filosofía Política y que, una vez convertidos en prácticas políticas, aquellos términos se revelan completamente vacíos de contenido. Como contrapartida, se descartan otros conceptos – la “asimilación” propia del “modelo francés”, o el “multiculturalismo americano” –, sin que, en realidad, las políticas puestas en práctica en unos y otros contextos resulten esencialmente diferentes².

Partiendo de esta crítica, la actual reflexión se articula en torno a dos ideas: la primera consiste en re-situar la cuestión de las identidades de los inmigrantes – problema ya clásico, por otra parte, de las sociologías de la inmigración – en el ámbito de las experiencias sociales de los individuos, es decir, entendiendo que las identidades son una construcción que se moldea en procesos de interacción entre representaciones de lo que “se es”, lo que “se debe ser” y la interiorización por parte del individuo de dichas ideas o representaciones transmitidas por el “otro” dentro de un conjunto de relaciones sociales. La segunda es la consideración de la implementación de las políticas de inmigración como un proceso cognitivo, que nace de instituciones “que piensan”, que elaboran categorías de distinta naturaleza, relevantes para la vida social y que a través de éstas se constituyen en árbitro de las relaciones sociales (Douglas 1986, 73-75).

Las políticas de inmigración pueden definirse como todas las prácticas políticas y mecanismos institucionales que se refieren a la inmigración. Estamos ante un extenso concepto que implica tanto el control de los flujos migratorios como la puesta en práctica de las políticas del Estado del bienestar. Los inmigrantes son los destinatarios de estas políticas y, por serlo, tienen la consideración como grupo definido y diferenciado en el conjunto de la sociedad. Detrás de toda

¹ Ya encontramos estas críticas a las investigaciones al uso sobre inmigración en un artículo del sociólogo franco-argelino Abdelmalek Sayad, en el que fija las condiciones básicas de lo será su trayectoria intelectual y científica alrededor del estudio de la emigración-inmigración: *“Cualquier estudio de los fenómenos migratorios que obvie las condiciones de origen de los inmigrantes está condenado a dar una imagen del fenómeno migratorio, al mismo tiempo, parcial y etnocéntrica: por una parte, como si su existencia empezara en el momento en el que llega a Francia, es sólo el inmigrante y no el emigrante el que es tomado en consideración; por otra parte, la problemática, explícita o implícita, es siempre la de la adaptación a la sociedad “de acogida”*” en Sayad, A. “Les trois âges de l’immigration algérienne en France”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 15, junio 1977 (reproducido en Sayad 1999)

² Así lo señala Dominique Schnapper: *“Las pasiones que suscita la inmigración obligan a distinguir las ideologías de las prácticas sociales. Los principios y las justificaciones pueden ser formulados de manera distinta según la historia y los valores nacionales, según las ideologías partidistas o simplemente según “el aire de los tiempos” sin que las políticas que se sigan sean, sin embargo, diferentes”* (Schnapper 1992)

definición política, en este caso, de las políticas de inmigración, existen formas concretas de representación de los grupos hacia las cuales dichas políticas se dirigen y, por extensión, de la sociedad en su conjunto. Se trata, por una parte, de ideas o representaciones acerca de “lo que es” un inmigrante, más allá de las meras consideraciones de naturaleza jurídica, sino como expresión de una condición social delimitada por dichas representaciones. Por otra parte, estas definiciones son especialmente relevantes para determinar la manera en que la propia sociedad concibe la inmigración, además de a sí misma.

En lo que se refiere a los inmigrantes, desde su llegada al país, y para permanecer en él, se ven en la necesidad de participar de dichas relaciones sociales y de los citados procesos cognitivos. Dicho imperativo tiene como base la existencia de unas políticas de inmigración que imponen determinados requisitos legales: su llegada y permanencia en el territorio de un país que lo considera “extranjero” exige, entre otros aspectos, regularizar su estatuto jurídico y obtener un permiso de trabajo y residencia. Sin embargo, esta relación con las instituciones del país de instalación es más que una relación jurídica, es también un proceso social mediante el cual las categorías institucionales influyen en las elecciones de los individuos.

Partimos así de la hipótesis según la cual las identidades de los inmigrantes que se construyen dentro de la sociedad de instalación son la consecuencia de relaciones sociales donde esta última, mediante las prácticas político-administrativas que sus instituciones ponen en marcha, transmite determinadas categorías o representaciones del “inmigrante”. Los inmigrantes, por su parte, ven así determinado “lo que son” o “lo que deben ser”. Sin embargo, no estamos ante un proceso unidimensional y determinista, sino que se tienen en cuenta las estrategias y actitudes que los inmigrantes adoptan frente a dichas formas de identificación: se construye, de esta manera, una identidad “para sí” como la forma según la cual el sujeto recibe y modifica dichas representaciones.

Todo ello debe indicarnos un camino nuevo para tratar de analizar las políticas de inmigración. Nos distanciamos de análisis que optan por escrutar únicamente el funcionamiento y la organización de las prácticas políticas y los mecanismos institucionales que estructuran las políticas de inmigración, sino que buscamos situarnos en las consecuencias que la aplicación de las políticas tienen sobre sus destinatarios o beneficiarios. Se analizan las políticas públicas, así, desde las experiencias que hacen los distintos actores en juego, en este caso, los inmigrantes, sin olvidar en ningún caso a los funcionarios, anteriormente considerados como meros agentes de mecanismos institucionales cerrados dentro de una organización radicalmente jerarquizada, y actualmente considerados igualmente como individuos que, a la par que los roles que desempeñan en el ejercicio de su profesión, son dueños de experiencias sociales que atraviesan toda la formulación y aplicación

de las políticas públicas.

2. El concepto de experiencia social

Partimos, por tanto, de algunos debates de la sociología contemporánea que analizan las identidades de los individuos como una realidad en continua transformación, que depende en gran medida de las experiencias subjetivas que aquéllos hacen de las relaciones sociales en las que se ven inmersos a lo largo de sus vidas cotidianas, entendidas como un continuo de experiencias sociales, lógicas de acción combinadas, y actitudes de reflexión y crítica con respecto a las determinaciones estructurales subyacentes a todos los procesos relacionales.

En este sentido, hay que prestar especial atención a un concepto fundamental: la idea de *experiencia social*, con notables raíces weberianas, traída al vocabulario sociológico por François Dubet, que él mismo define como “*una combinación de lógicas de acción, lógicas que unen al actor con cada una de las dimensiones de un sistema. El actor tiene que articular distintas lógicas de acción, actividad que engendra dinámicas que constituyen la subjetividad del actor y su reflexividad*”. Ante esta definición, podría pensarse que Dubet apuesta por una sociología que concibe la acción como una vivencia estrictamente subjetiva, indeterminada y absolutamente separada del sistema social. Para evitar esta duda, el propio Dubet se encarga de recordar que “*cada una de las lógicas de acción que se combinan en la experiencia social se inscribe dentro de una cierta objetividad del sistema social. Esta objetividad significa simplemente que los elementos que integran la experiencia social no pertenecen al actor, sino que le son dados, preexisten o se le imponen a través de una cultura, de relaciones sociales, de obligaciones de situación o de relaciones de dominación*” (Dubet 1994, 105)

El conocimiento de las *experiencias sociales* de individuos concretos no sólo constituye un instrumento metodológico de la sociología relativamente novedoso, sino que, en su versión más purista, tiene como pretensión la propia transformación del objeto de la sociología: desde el análisis de sistemas integrados, de modos de producción o de condiciones sociales objetivas hasta el conocimiento de conductas individuales concretas donde el único principio de sociedad que permanecería sería la búsqueda individual de todos de una lógica o de una racionalidad propia de cada uno que podría denominarse como identidades, entendidas como la yuxtaposición de pertenencias, de condiciones sociales, de formas de dominación o de cálculos racionales.

3. Pensar las experiencias sociales

Siendo rigurosos, las sociologías que exploramos a continuación no son en sí “*sociologías de la experiencia*”, pero sí que obedecen a un mismo patrón donde el análisis combina condicionamientos estructurales de la acción y actuación autónoma del sujeto en cada posibilidad de existencia de una relación social. Más concretamente, nuestras hipótesis tienen su base en sociologías que hacen hincapié en la transformación de las formas de sociabilidad que habían caracterizado otras formas de sociedad que se suponen “en crisis” o “superadas”, ya se denominen éstas “sociedad industrial” y la transformación ocurrida tome el nombre de “pérdida de la identidad por el trabajo” (Castel 1995, 667), o bien dicha forma de sociedad tenga como apelativo “Estadonación” y su crisis se describa como el “fin de la trascendencia por la ciudadanía” (Schnapper 2002, 238) o “declive de la institución” (Dubet, 2002).

De momento, estas diferencias terminológicas no tienen para nosotros mayor importancia más allá de la constatación del gusto de los científicos sociales por la ingeniería conceptual. En cambio, lo que nos parece más relevante de estas sociologías es cómo parten de dichas transformaciones para ampliar, en cierto modo, su objeto, desde puntos de vista tendentes al establecimiento de relaciones causales y determinismos sociales como explicaciones únicas de la acción social. Ahora, sin restarle importancia a las determinaciones estructurales de la acción, estas perspectivas hablan de experiencias, de identidades subjetivas que se construyen en procesos de interacción y de lógicas de acción del individuo ligadas a categorizaciones impuestas basadas en ideas o representaciones del que se entiende como “inferior” por parte del que se siente legitimado para imponer dichas representaciones en una relación de fuerzas desigual. Hay que señalar, sin embargo, que a pesar de que estas sociologías se quieran enmarcar en procesos de transformación de ciertas formas de sociabilidad, no estamos, ni mucho menos, ante modelos de análisis desconocidos, aunque sí ante una reinterpretación de aquéllos.

Para ilustrar, mediante trabajos empíricos, el marco analítico donde se sitúa la idea de “*experiencia social*”, así como el concepto de “*construcción de identidades*”, consecuencia directa de lo dicho anteriormente acerca de las *sociologías de la experiencia*, presentamos algunos ejemplos de investigaciones llevadas a cabo alrededor de algunas políticas del Estado del bienestar.

Partimos, por ejemplo, de los análisis desarrollados por Serge Paugam en *La disqualification sociale* (Paugam 1991) sobre las poblaciones en situación de “precariedad económica” o de “pobreza”³. El análisis se desarrolla en torno al concepto de “descalificación social”

³ El trabajo es el resultado de la investigación realizada en los centros de servicios sociales de la región de Bretaña que dio lugar a la

(disqualification sociale), entendida como la asignación por parte de las instituciones – en este caso, del Estado a través de distintas modalidades de categorización de los “pobres” desarrolladas a través de las políticas de “lucha contra la exclusión” y similares – de categorías de “lo que es” y “lo que debe ser” un “pobre” y su definición subjetiva como tal. Lo que enriquece el análisis de Paugam es el reconocimiento de que dichas representaciones asignadas tienen una recepción subjetiva por parte de los individuos calificados (o habría que decir descalificados) como “pobres” y una reacción mediante actitudes y estrategias interpretadas en términos de identidad. De este modo, Paugam nos advierte, en principio, que *“la comprensión y el análisis de la descalificación social de las poblaciones reconocidas como “pobres” no es solamente el efecto de la imposición por parte de los trabajadores sociales de un estatuto social degradado, ni tampoco únicamente el aprendizaje de roles sociales asignados a dicho estatus; es también la aceptabilidad – o la no aceptabilidad – del procedimiento de designación o de etiquetaje. El usuario de los servicios de acción social que se beneficia de una intervención asistencial es designado como “pobre” y definido a partir de un punto de vista totalizador sobre su persona: el especialista que lo trata establece un diagnóstico y construye con él una biografía socialmente aceptable”*. Sin embargo, prosigue señalando: *“Analizando el sentido que los individuos dan a sus experiencias de vida es desde donde se pueden definir el conjunto complejo de elementos que forman sus identidades sociales en cada contexto. En nuestro caso, hemos optado por una interpretación comprensiva de actitudes y estrategias, de ideas y representaciones de “sí mismo” y del “otro”, admitiendo que los individuos poseen un margen de autonomía que les permite interiorizar, rechazar y negociar las categorías en las que están incluidos o en las que se le sitúa, como en el caso que estudiamos, dentro de categorías institucionales precisas. Sin embargo, esto no significa que los individuos sean completamente dueños de su acción. Tratamos así de conciliar determinaciones sociales y consciencia individual”* (Paugam 1991, 27-29).

El autor identifica tres tipos de experiencias que se corresponden con tres tipos de individuos: en primer lugar, los “frágiles” se corresponden con un primer momento de la experiencia de la pobreza, con una crisis de identidad que se refleja en un tipo de intervención puntual de los poderes públicos. Dentro de la fragilidad, Paugam distingue una “fragilidad negociada”, propia de quien vive su situación como una inferioridad temporal de una “fragilidad interiorizada” reflejada en sentimientos de desarraigo, humillación o retraimiento. Los “asistidos” son aquellos que han aceptado la necesidad que tienen de acudir a las políticas concretas, que asumen su “problema” y que elaboran estrategias distintas en función de su situación. Entre estas últimas, hay que distinguir una “asistencia diferida”, una “asistencia instalada” y una “asistencia

presentación en forma de tesis doctoral. Se realizaron entrevistas en profundidad a beneficiarios de las ayudas sociales y se contrastaron con los puntos de vista de los funcionarios de los servicios sociales en la búsqueda de la comprensión de identidades descalificadoras establecidas que forman parte muy importante de las experiencias de los propios sujetos del estudio.

reivindicada”. Finalmente, los “marginales” son individuos que rechazan cualquier tipo de intervención, bien por aspirar a una nueva integración social (“marginalidad conjurada”) o por haber reconstruido un marco cultural dotado de sentido dentro de la marginalidad (“marginalidad organizada”).

Didier Demazière, en *Le chômage en crise* (Demazière 1992) parte de un punto de vista similar para estudiar las experiencias que los “parados de larga duración” hacen de la condición social asignada a dicho concepto burocrático, negativamente connotada y portadora de un potente estigma. Demazière presenta cuatro tipos ideales de trayectorias que han conducido a la situación del “paro de larga duración”, con los que se corresponden cuatro tipos de vivencia de la situación del paro y de reacción ante esta. En primer lugar, presenta la situación de “estabilidad brutalmente interrumpida”: *“Trabajé 17 años. Nunca abandoné mi servicio. Nunca he tratado de trepar. Al final, simplemente era el adjunto del responsable. Conocía todo el trabajo [...] Cuando recibí mi despido, no me lo creía, era el final. Sabía que para la gente como yo, cuando estás fuera, ya no vuelves a entrar. A mi edad, es el final”*. Se da igualmente una vivencia de “inestabilidad recurrente”, en la que se suceden períodos de empleos precarios cada día más difíciles de encontrar y períodos de paro cada vez más extensos, entre los cuales los individuos implicados van tomando mayor conciencia de sus dificultades de inserción laboral. Una tercera experiencia típica es la de “relegación”, propia de jóvenes con pocos estudios que han ido posponiendo su acceso al empleo a través de experiencias de empleo temporal, empleos en prácticas y dispositivos de inserción y que en la edad adulta comprenden que no han adquirido la experiencia que se les reclama en aquel momento. Una cuarta experiencia corresponde a “trayectorias discontinuas”, donde se suceden períodos de empleo más o menos estable con períodos de paro y fases de completa inactividad.

Demazière identifica en su trabajo de campo cuatro estrategias para afrontar el “paro de larga duración” que se identifican con cada una de las trayectorias presentadas: el “fatalismo” es propio de la “ruptura brutal”, percibido como un final irremediamente dramático a la carrera profesional, al cual sólo se puede reaccionar mediante la jubilación anticipada. El “desenvolvimiento”, ligado a la “inestabilidad recurrente” donde las expectativas siguen las lógicas de una trayectoria biográfica controlada por el individuo donde las posibilidades de reinserción profesional continúan viéndose como una posibilidad realizable. El “traumatismo” es una tercera estrategia posible mediante la cual los individuos se sienten “bloqueados” ante la realidad del mercado de trabajo, al que nunca han podido acceder. Existe en esta estrategia un sentimiento de marginalidad que se conjuga con una voluntad aún activa de conseguir una cierta inserción profesional. Finalmente, destaca una estrategia de “movilización”, de búsqueda activa de empleo

mediante algunos de los mecanismos disponibles para el individuo se corresponde con “trayectorias discontinuas” donde la experiencia del empleo anterior resulta un factor determinante para mantener las expectativas de volver a entrar en el mercado de trabajo.

Tanto el trabajo de Demazière como el de Paugam tienen un antecedente muy significativo en la investigación, ya clásica, llevada a cabo por Dominique Schnapper acerca de la experiencia del paro, publicada bajo el título *L'épreuve du chômage* (Schnapper 1981). Schnapper reúne, mediante un estudio cualitativo, experiencias y vivencias del paro que reagrupa en tres tipos ideales de experiencia: el “paro total”, el “paro invertido” y el “paro diferido”. Por lo expuesto con respecto a las categorías elaboradas por Paugam y Demazière, se puede entender cómo la experiencia del “paro total” se refleja en sentimientos de humillación, aburrimiento, retraimiento y salida del mundo social vivido anteriormente. El “paro invertido”, por otra parte, es aquel que es vivido, si no como una experiencia positiva, sí como una vivencia de la que se pueden sacar buenas consecuencias, como, por ejemplo, la posibilidad de realizar una formación profesional avanzada, la posibilidad de “tener tiempo para sí mismo” o la de “dedicarse a lo que a uno le gusta”. Finalmente, el “paro diferido” es aquel que, en un primer momento, no es vivido negativamente ante la expectativa de poder optar a una reinserción laboral en un breve espacio de tiempo. Cuando el período de paro se dilata, el “paro diferido” puede convertirse en “paro total”.

Lo más destacado en la perspectiva de investigación de Dominique Schnapper es cómo se toman en cuenta variables que se refieren al conjunto de las trayectorias individuales para elaborar las categorías de la vivencia. En principio, la experiencia no puede ser más que individual, sin embargo, reagrupadas distintas experiencias alrededor de distintas trayectorias, es posible elaborar tipos ideales. Así, señala Schnapper cómo es más probable que un joven de clase media y con formación o estudios de, al menos, nivel medio, se corresponda con un tipo de “paro invertido”. Al mismo tiempo, hay fuertes probabilidades de que el “paro diferido” se corresponda con empleados de mediana edad que ocupan espacios superiores en la escala profesional.

Para concluir este breve examen, podemos destacar uno de los últimos trabajos de François Dubet quien en *Le déclin de l'institution* (Dubet 2002) se propone hacer una reflexión acerca de las transformaciones ligadas a la modernidad, en este caso, desde una perspectiva intermedia entre la sociología del trabajo y la sociología de la socialización. Utilizando la metodología de intervención sociológica, el libro se concentra sobre lo que él denomina el “trabajo sobre el otro”, definido como las actividades profesionales que participan en la socialización.

El trabajo sobre el otro había sido concebido como un “programa institucional”: un modo particular de relación con el otro que considera el trabajo como una mediación entre valores universales e individuos particulares, basado en la vocación del trabajador (puesto que está fundado directamente sobre valores), y fundado en un proyecto de socialización orientado a inculcar normas destinadas a conformar un individuo autónomo y libre. El programa institucional es la herramienta de trabajo que el autor utiliza para comprender las transformaciones analizadas: “Existe un programa institucional cuando valores o principios orientan directamente una actividad específica y profesional de socialización concebida como una vocación, y cuando dicha actividad profesional tiene como objetivo producir un individuo socializado y un sujeto autónomo. El programa institucional es una especie de máquina que da sentido a las relaciones, aparentemente banales, que se derivan del trabajo sobre el otro”.

El trabajo de Dubet es un análisis del declive del programa institucional. No es un declive total y homogéneo: muchos de sus elementos perviven y otros se desvanecen en la transformación. El declive se constata en distintos aspectos: el trabajo sobre el otro pasa de estar basado en la vocación a estarlo en la técnica; el público no es un ente abstracto y universal, ahora son públicos concretos; el concepto universalista de “integración” ha dado paso a la idea de “inserción”; las identidades tradicionales – dadas y construidas en el tiempo de la formación a través del programa institucional – dan paso a identidades adquiridas, fluidas y construidas a lo largo de la vida a través de multiplicidad de roles, rupturas y experiencias; en fin, se desvanece la visión “sagrada” del oficio de socialización para dar paso a una relación comerciante-consumidor o prestador de servicios-usuario.

François Dubet se sirve del programa institucional para analizar la experiencia ligada a diversos trabajos de socialización: el de los maestros, profesores de instituto, médicos y enfermeras o trabajadores sociales, entre otros. Existen para el autor tres lógicas que guían dicha experiencia: control social (el profesional como un agente o encarnación de la institución); servicio (el trabajador como un experto que aplica eficazmente conocimientos técnicos especializados); y relación (el trabajo como una pura relación entre individuos). La experiencia del trabajo dentro del programa institucional se define por tres elementos: el oficio, mediante el cual se ponen en juego capacidades técnicas especializadas; un rol, que sitúa al trabajador dentro de la organización; y la personalidad del trabajador, que se realiza a través de la actividad de socialización. Las contradicciones que lo atraviesan, en general, son las que derivan de la tensión entre una actividad “útil” e “interesante” y la falta de reconocimiento ligada al programa institucional en crisis. Las reacciones a este conflicto van del corporatismo a la afirmación de la profesión.

Todas estas perspectivas tienen, en cierto modo, una cierta inspiración inicial en los trabajos de Erving Goffman consagrados a las condiciones sociales de los enfermos mentales. Concretamente, en *Estigma* (Goffman 1980), Goffman trata de establecer la relación entre lo que denomina identidad social e identidad personal: *“La identidad social y personal forman parte, ante todo, de las expectativas y definiciones que tienen otras personas respecto del individuo cuya identidad se cuestiona. En el caso de la identidad personal, estas expectativas y definiciones pueden surgir aun antes de que el individuo nazca, y continuar después de su muerte, es decir que existen, entonces, en momentos en que el individuo carece totalmente de sensaciones y, por supuesto, de sensaciones de identidad (...). Es evidente que el individuo construye una imagen de sí a partir de los mismos elementos con los que los demás construyen al principio la identificación personal y social de aquél, pero se permite importantes libertades respecto de lo que elabora”* (Goffman, 1980: 126-127)

Esta distinción permitió a Goffman estudiar la estigmatización relacionándola con el concepto de identidad social, pero también le abrió las puertas del análisis de la medida en que el estigmatizado, caracterizándose por un fuerte sentimiento de ambivalencia con respecto de sí mismo, puede esforzarse por disimular su estigma o por desarrollar estrategias que le permitan anularlo e incluso superarlo. Así, el concepto de identidad personal permite abordar el análisis de las representaciones del “otro”, las categorizaciones, las designaciones o el “etiquetaje”, así como del control que el individuo puede ejercer sobre las categorías mediante las cuales está definido dentro de la sociedad, siendo éstas portadoras de estigma o de descalificación social, por utilizar los términos antes presentados.

4. Pensar las políticas de inmigración desde las experiencias sociales de los actores

Antes de avanzar en las condiciones para la adopción en el análisis de las políticas de inmigración de las distintas perspectivas metodológicas esbozadas que, asumiendo el riesgo, no despreciable, de resultar reduccionistas, hemos agrupado en torno al concepto de *“experiencia social”*, hemos de hacer unas cuantas precisiones acerca de la propuesta metodológica que guía las páginas que siguen.

La reconstrucción de trayectorias completas de inmigrantes es la guía principal de esta propuesta. Al igual que en los trabajos presentados, tal vez, de una manera excesivamente esquemática, no se puede afrontar un análisis completo de ninguna de las dimensiones que

configuran la condición del inmigrante sin comprender toda la trayectoria de cada individuo. En el caso de los parados, el objetivo debía ser reconstruir la experiencia dentro del sistema educativo y de los mecanismos de formación profesional, así como toda la trayectoria dentro del mercado de trabajo, sin menospreciar las condiciones sociales de origen, dentro de las cuales destacan la familia o el sexo. En el caso de la inmigración, es preciso incidir en varios aspectos:

Por un lado, hemos de entender la condición del inmigrante en todas sus dimensiones. La condición del inmigrante es esencialmente una condición social que, sin embargo, tiene su origen en un estatuto jurídico formalizado, el estatuto del “extranjero” dentro de una sociedad nacional. El extranjero es aquel que, por imperativos de las normas jurídicas, no reúne las condiciones objetivas para ser considerado como “nacional” del país en el que se encuentra, aun siendo “nacional” de otro país del que está ausente. El “inmigrante”, por no ser una categoría formal del ordenamiento jurídico, responde a otras lógicas: es, en principio, una persona que se ha desplazado desde otro lugar (en este caso, desde otro país) hasta un lugar que es el “nuestro” (“nuestro” país, al que él, como “inmigrante”, no pertenece). Hasta aquí, “inmigrante” y “extranjero” podrían identificarse sin mayor dificultad. Sin embargo, dos precisiones sobre uno y otro concepto, permiten entender bien la línea de ruptura entre ambos. La primera es que hay “extranjeros” que no son considerados “inmigrantes”, en función de que entren en juego distintas variables donde destacan aquellas de carácter económico. En otras palabras, un individuo de alto poder adquisitivo, aunque provenga de un país donde sus compatriotas son considerados como inmigrantes, no se incluye dentro de la condición del inmigrante. Tal es así, que no es sólo el trabajo el que define a aquélla, sino que este trabajo ha de definirse por unas condiciones profesionales especiales, connotadas negativamente. Al contrario, hay “inmigrantes” que no son extranjeros. El caso más significativo es para Abdelmalek Sayad el de los “hijos de inmigrantes”: *“hijos ilegítimos”, “inmigrantes que no han emigrado de ninguna parte”*. Éstos son considerados como una *“suerte de híbridos que no comparten completamente todas las propiedades que definen idealmente al inmigrante integral, al inmigrante consumado, conforme a la representación que nos hacemos, ni enteramente las características objetivas y, sobre todo, subjetivas de los nacionales”*. Se les sigue atribuyendo a menudo la condición de inmigrantes y, en todo caso, son considerados como *“malos productos de la sociedad”* (Sayad 1999, 410)⁴.

Por otro lado, la condición del inmigrante no puede separarse de las diferentes condiciones sociales que ha seguido a lo largo de toda su biografía, donde destaca también su condición de “emigrante”, entre muchas otras. Toda la trayectoria de cada uno de los individuos que se incluyen en la categoría abstracta de “inmigrante” es especialmente relevante para comprender su trayectoria

⁴ Sobre este debate ver Sayad (1991)

dentro de la sociedad de inmigración. Empezando por conocer las condiciones que dieron lugar a la emigración, las condiciones de vida en la sociedad de emigración y las propias en la sociedad de inmigración, es como se pueden entender las distintas estrategias que cada individuo en cada momento.

Avanzando un poco más en la reflexión, la “condición del inmigrante” no es una condición social fijada objetivamente. La condición del “inmigrante” es una idea o representación abstracta, que nace de las estructuras de la sociedad de inmigración y que se transmiten al conjunto de la sociedad, en nuestro caso, a través de las políticas de inmigración y de los actores que median entre ellas y aquellos que consideramos “inmigrantes”.

Podemos intuir esto último en el trabajo de Serge Paugam, cuando plantea cómo son los servicios de acción social, bajo la intermediación del sujeto “funcionario”, los que, al aplicar unas políticas concretas orientadas hacia objetivos políticos concretos, ejercen una labor de asignación de roles, de situación del sujeto en un espacio social determinado que tiene una gran capacidad para definir “lo que es” el sujeto “administrado”, dentro de la lógica del “deber ser”, para la institución. Vincent Dubois, en *La vie au guichet* (Dubois 2003), un trabajo reciente sobre el trabajo de la Administración en la gestión de ayudas sociales, insiste en la misma idea: *“Esta identificación por categorizaciones impone a los individuos la manera en la que deben contemplar sus propias vidas. Se les asigna un lugar, aunque no sea el que desean o reivindican. Es más, estas categorías no son solamente las rúbricas de una nomenclatura administrativa, son también categorías de juicio”* Sin embargo, presenta un matiz que considero de gran interés en nuestro trabajo: *“Su aplicación [de las categorías] reconforta en su posición a los que se corresponden con las normas en vigor – una familia estable, por ejemplo – pero se parece mucho a una estigmatización para aquellos que se alejan de dichas normas”* (Dubois, 2003: 18-19)

La aplicación de las políticas de inmigración sigue el mismo esquema. Abdelmalek Sayad señala que éstas se definen por la manera en que las sociedades, mediante la existencia y la acción del Estado-nación, se “piensan” a sí mismas – nótese la dimensión cognitiva de la acción del Estado – mediante la construcción de categorías sociales, económicas, culturales, éticas y especialmente morales (Sayad, 1999: 395-396). En Joaquín Arango encontramos la misma idea de la existencia de un pensamiento nacional o de Estado en la formulación de políticas de inmigración al insistir en que “las sociedades europeas se caracterizan generalmente por una “ideología negativa” en el tratamiento de la inmigración. No la entienden como una contribución a su desarrollo, sino como un préstamo temporal (...) Se definen de este modo por una visión de la inmigración como un riesgo para la cohesión social y como un desafío para el Estado-nación” (Arango, 1994: 73-76). Bajo esta

perspectiva, se puede delimitar, por ejemplo, un modelo europeo de tratamiento político e institucional de la inmigración alrededor del cierre de las fronteras desde los años 1970 y de la percepción de la instalación duradera de los inmigrantes como una “excepción histórica a la estancia provisional” (Wihtol de Wenden, 1999: 21-22).

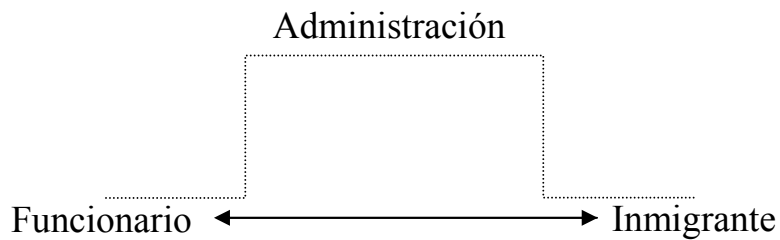
La implementación de las políticas de inmigración, a través de la acción de la Administración en España, se desarrolla en torno a la misma elaboración de categorías, a partir de “modelos deseables” de “integración” de los inmigrantes que se encuentran, en primer lugar, en las leyes sobre derechos de los extranjeros en el país, pero además en todos los programas gubernamentales que tratan sobre la “integración” de los inmigrantes. Aunque la transmisión de dichas categorías se realiza por intermediación de los “funcionarios” – veremos a continuación de qué manera – éstos son algo más que agentes intermedios entre las normas y los programas políticos y los “inmigrantes” a los que van destinados, en la medida en que, como vimos que señala Dubet, entra en juego la dimensión relacional que organiza la mera aplicación de un programa impuesto.

Partiendo de estas premisas, nuestra propuesta metodológica consiste en entender la aplicación de las políticas de inmigración desde una dimensión relacional donde entran en juego las propias políticas, a través de la Administración pública, los funcionarios como mediadores entre las políticas y sus destinatarios y los “inmigrantes” como “beneficiarios” de unas políticas que, por estar inscritos en la condición, a menudo estigmatizada, del “inmigrante” les están especialmente destinadas, estableciendo un paralelismo con lo que ocurría con el tratamiento de las situaciones de “pobreza” o de “paro de larga duración”.

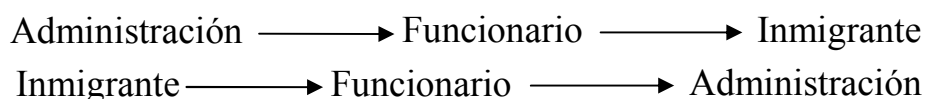
La relación de los “inmigrantes” con la Administración es, en nuestra propuesta, estudiada como una relación social donde intervienen un conjunto de instituciones y de actores que pueden ocupar distintas posiciones dentro de la relación, al menos según dos modelos analíticos que parten de la comprensión de la relación administrativa como forma específica de relación social tomando como elemento determinante la distribución de fuerzas entre distintos actores y el lugar que ocupa la institución dentro de la relación. El primero plantea la relación administrativa como una interacción que se desarrolla en un plano de igualdad entre dos sujetos: el administrador (“funcionario”) y el administrado (en este caso, el “inmigrante”). El segundo la define esencialmente como una relación de dominación. Como hipótesis de trabajo, planteamos que las experiencias vividas de la relación se acercan mucho más al segundo modelo que al primero, aunque también señalamos cómo la propia experiencia – que aporta, esencialmente, nuevos conocimientos a la relación – permitirá diluir las condiciones propias de una relación basada en la

dominación.

En primer lugar, la relación administrativa puede ser analizada como una relación de fuerzas iguales, donde el conflicto es resuelto por dos sujetos en diálogo igualitario arbitrado por la institución, situada por encima de ellos, entendida como entidad abstracta y superior a la relación social, determinante de ésta pero autónoma y neutral con respecto a la relación. Es lo que podría denominarse una “visión encantada de la relación administrativa” (Dubois 2003, 53), que seguiría el siguiente esquema:



Sin embargo, son muchos los elementos de la relación entre la Administración y los inmigrantes que nos obligan a buscar alternativas a un modelo que en la práctica se revela insuficiente. Son hechos destacables el desconocimiento de los mecanismos de la Administración por parte de los “administrados”, en general, y de los inmigrantes, en nuestro caso particular, el relativo desconocimiento de los dispositivos institucionales y de las políticas concretas que se dirigen a ellos o el desconocimiento casi absoluto de la Administración como institución (de su estructura, jerarquías o funcionamiento). Parece entonces que se impone una visión de la relación administrativa como relación de fuerzas desiguales⁵, donde uno de los sujetos (el “inmigrante”) se somete, en primer lugar, a la prestación de un servicio por el otro (el “funcionario”). En segundo lugar, el primero de estos se somete también a la experiencia y conocimiento de la institución que tiene el otro. Quedan delimitadas así dos posiciones distintas dentro de la relación social basadas en el conocimiento y la competencia de uno frente al desconocimiento e “incompetencia” del otro. El funcionario se sitúa así en la posición de donante y el inmigrante en la posición de receptor, pero en una relación desigual donde el funcionario asume el rol de intérprete autorizado de lo que está determinado por la institución y de las maneras de transmitir su conocimiento. En este modelo la Administración pública es portadora de una consideración especial como institución “prestadora de servicios”. El esquema resultante puede ser observado en sus dos variantes, como relación de dominación, en el primer caso, o como relación de dependencia en el segundo:



Si el primero de los modelos no resulta completamente aplicable en razón del dominio de la situación relacional que el “funcionario” tiene en comparación con el “inmigrante”, las distintas trayectorias, la experiencia que este último tiene de la Administración tanto en la sociedad de origen como dentro de la sociedad de inmigración deberá tener, necesariamente, una notable influencia en las formas en que los inmigrantes aceptan, reinterpretan o procuran superar dicha relación de dominación. De este modo, la experiencia, tanto del “funcionario” como del “inmigrante” será la que se encargue de diluir los límites entre estos dos extremos de los modos de aplicación de las políticas de inmigración.

Por tanto, a partir de experiencias que se construyen, negocian y reconstruyen continuamente en torno a relaciones sociales donde entran en juego las instituciones de la sociedad de inmigración y los propios “inmigrantes”, y a partir de la reconstrucción de sus trayectorias completas o de sus vivencias específicas, así como de las propias de los “funcionarios” y de otros mediadores entre las políticas y sus destinatarios, podemos abordar las condiciones para la aplicación de un instrumento de análisis eminentemente sociológico para analizar políticas públicas.

Por un lado, hemos visto cómo las políticas públicas pueden ser definidas más allá de su mera condición de prácticas políticas y mecanismos institucionales, por dos razones esenciales. Si se trata de prácticas políticas, más allá de constatar en qué consisten dichas prácticas, la sociología debe preocuparse quiénes son los actores que entran en juego, que condiciones de producción y reproducción están contenidas en aquéllas o qué dimensiones relacionales resultan relevantes y bajo qué prisma pueden interpretarse. Igualmente, como mecanismos institucionales, hay que plantearse cuestiones que superen la sencilla constatación de cómo se articulan dichos mecanismos, interesándose por las formas de producción y de transformación de las propias instituciones, los procesos cognitivos que se articulan a través de éstas y las relaciones sociales que entran en juego dentro del funcionamiento de cada institución.

Las políticas de inmigración van destinadas a individuos concretos. Es posible estudiar las políticas de inmigración como un conjunto de normas que se aplican a un grupo más o menos homogéneo. Sin embargo, resultará más enriquecedor conocer cómo funcionan dichas normas en la vivencia o en la *experiencia social* de cada individuo que entra en juego. El objetivo, como hemos visto en algunas de las sociologías presentadas, es conocer tipos de experiencias que pueden ser reagrupados en tipos ideales en función de las necesidades de la investigación.

Una perspectiva como la presentada tiene, finalmente una evidente vocación

⁵ Didier Demazière define el modelo como una relación “estructuralmente asimétrica”, citado en Dubois (2003)

transformadora. El conocimiento de experiencias se erigiría así en árbitro de la mejora de los servicios públicos así como de la discusión de nuevas políticas públicas. Experiencias concretas que responden aceptablemente a las prácticas políticas ligadas a la inmigración se acompañan de vivencias que interpretan la acción de las políticas desde los sentimientos de humillación o retraimiento. Todo ello, evidentemente, podría darse en el caso en que la investigación y las políticas públicas se encontraran unidas por más o menos fuertes lazos de cooperación en los que la investigación alcanzara un estatuto reconocido para erigirse en un agente independiente y transformador, y no en un sencillo agente que repite, sin cuestionarlos, todos los conceptos burocráticos que contienen definiciones de condiciones sociales esencialmente negativas.

5. Conclusiones

Al pensar la inmigración a partir de las experiencias que los distintos actores hacen de ella, tratamos de huir de aquellos conceptos que encasillan a los fenómenos migratorios en torno a conceptos que funcionan mal a la hora de lanzarse hacia la dimensión empírica que ha de definir todo conocimiento científico.

Dichos conceptos son completamente ignorantes de varias cuestiones que están en el origen de nuestra reflexión:

En primer lugar, que la inmigración es una realidad eminentemente individual. Es cierto que ésta puede estar condicionada por un entorno familiar, por condiciones económicas o condiciones políticas, entre otras, pero también es cierto que cada decisión de emigrar e inmigrar de cada individuo no puede ser estudiada más que a partir de las condiciones privativas que le rodean, diferentes de las de cualquier otro. Dicho esto, como vimos que señalaba Dominique Schnapper, si las vivencias son individuales, muchas veces éstas pueden reagruparse en tipos de vivencia cercanos o similares que no son más que indicativos de la propia naturaleza social de cada individuo, entre los cuales se repiten irremediabilmente condiciones sociales, estrategias, discursos o identidades.

En segundo lugar, que la inmigración no es más que una de las múltiples dimensiones de la experiencia de los individuos. Un “inmigrante” es, antes que nada un “emigrante” que está ausente de la sociedad que dio origen a la emigración. Probablemente, antes de ser “emigrante” o “inmigrante”, éste se definía por ocupar una determinada posición social, por estar más o menos integrado en un mercado de trabajo y por corresponderle una organización familiar concreta, entre muchas otras dimensiones de sus múltiples identidades. Igualmente, después de la “inmigración”, el

individuo está igualmente atravesado por multiplicidad de condiciones sociales de naturaleza muy distinta unas de las otras.

Finalmente, que a menudo se trabaja con categorías que producimos en la propia sociedad de inmigración, a través especialmente de las instituciones, y las reproducimos sin cuestionar su significado y sin penetrar en los límites de las definiciones de dichos conceptos para su aplicación a la investigación científica. Al abordar la reconstrucción de trayectorias y el análisis de experiencias concretas, observaremos cómo se vacían de contenido aquellos conceptos que pueden resultar útiles en la práctica administrativa, pero que resultan completamente castradores para la práctica de una sociología empírica y, por tanto, verdaderamente científica.

6. **Bibliografía**

APARICIO, Rosa; TORNOS Andrés. *Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España*. 1ª edición. Madrid: IMSERSO, 2001.

ARANGO, Joaquín. La cuestión migratoria en la Europa de fines del siglo XX. En NADAL, Jordi (dir.), *El mundo que viene*, 1ª edición. Madrid: Alianza, 1994.

BOURDIEU, Pierre (dir.) *La misère du monde*. 1ª edición. Paris: Seuil, 1993.

CASTEL, Robert. *Les métamorphoses de la question sociale*. 1ª edición. Paris: Fayard, 1995.

CHAUVIÈRE, Michel. Le traitement social de la question sociale. *Sociétés & Représentations*, diciembre 1997, nº 97, p. 339-354.

CRIADO, María Jesús. *La línea quebrada: historias de vida de migrantes*. 1ª edición. Madrid: CES, 2001.

DEMAZIÈRE, Didier. *Le chômage en crise: la négociation des identités des chômeurs de longue durée*. 1ª edición. Lille: Presses Universitaires de Lille, 1992.

DOUGLAS, Mary. *How institutions think*. 1ª edición. New York: Syracuse University Press, 1986.

DUBET, François. *La galere: jeunes en survie*. 1ª edición. Paris: Fayard, 1987.

DUBET, François; LAPEYRONNIE, Didier. *Les quartiers d'exil*. 1ª edición. Paris: Seuil, 1992.

DUBET, François. *Sociologie de l'expérience*. 1ª edición. Paris: Seuil, 1994.

DUBET, François. *Le déclin de l'institution*. 1ª edición. Paris: Seuil, 2002.

DUBOIS, Vincent. *La vie au guichet: relation administrative et traitement de la misère*. 1ª edición. París: Económica, 2003.

- EHRENBERG, Alain. *La fatigue d'être soi: dépression et société*. 2ª edición. Paris: Odile Jacob, 2000 [1ª edición, 1998].
- FASSIN, Didier. La supplique: stratégies rhétoriques et constructions identitaires dans les demandes d'aide d'urgence. *Annales*, septiembre-octubre 2000, año 55, nº5, p. 955-981.
- GOFFMAN, Erving. *Estigma*. Edición en castellano. Buenos Aires: Amorrortu, 1980 [Prentice-Hall, 1963]
- MAUGER, Gerard. Las políticas de inserción: una contribución paradójica a la desestabilización del mercado de trabajo. *CABS*, 10/2002, p.73-98.
- MARTINIELLO, Marco. *La nouvelle Europe migratoire*. 1ª edición. Bruselas: Labor, 2001.
- MONTAGUD, Xavier; TORRES, Francisco. Inmigración y servicios sociales: entre el estereotipo y la realidad. Inédito, 2003.
- PAUGAM, Serge. *La disqualification sociale*. 1ª edición.. Paris: PUF, 1991.
- SANTAMARÍA, Enrique. *La incógnita del extraño: una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. 1ª edición. Barcelona: Anthropos, 2002.
- SAYAD, Abdelmalek. Qu'est-ce qu'un immigré. En *L'immigration ou les paradoxes de l'alterité*. 1ª edición. Bruselas: De Boeck, 1991.p. 51-77.
- SAYAD, Abdelmalek. Immigration et pensée d'État. En *La double absence: des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*. Paris: Seuil, 1999.p. 393-413.
- SCHNAPPER, Dominique. *L'épreuve du chômage*. 1ª edición. París: Gallimard, 1981.
- SCHNAPPER, Dominique, *L'Europe des immigrés*. 1ª edición. Paris: François Bourin, 1992.
- SCHNAPPER, Dominique. *La démocratie providentielle*. 1ª edición. París: Gallimard, 2002.
- WIHTOL DE WENDEN, Cathérine. *L'immigration en Europe*. 1ª edición. Paris: La documentarion française, 1999.